

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 1,316

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes ptas. . . 1'50  
Resto de España » . . . 1'75  
Extranjero » . . . 2'50

Mahón viernes 10 de Marzo de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25.-Teléfono, 123



**PARA PONER A LAS DALLINAS SIN INTERRUPCION**  
aún en las peores días de invierno  
**600 A 700 HUEVOS**  
en tres años  
**CASTO INDEFINICION**  
Múltiple Seguro  
Numerosos testimonios  
Dirigidos al  
Representante General para España del  
Emporio de Agricultura de Francia  
en VITORIA, sur, 18  
Representante en Menorca.—Adrián y  
Marqués, Ciudadela.  
Para encargos en Mahón, L. Pons Oli-  
ves, Comercio 4.

## OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:  
**NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 46 pesetas.  
**APENDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURIDICO Y ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 30 pesetas.  
**GUIA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.**—Precio: 0'50 pesetas.  
**LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.**—Precio, 2 pesetas.  
**ACCIDENTES DEL TRABAJO.**—Precio, 2 pesetas.  
**CODIGO JUDICIAL.**—Tomo primero; 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7'50 pesetas.  
**INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.**—Precio, 10 pesetas.  
**MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRACION Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.**—Precio, 5 pesetas.  
**COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.**—Precio, 5 pesetas.  
**ARANCELES DE ADUANAS.**—Precio, 2 pesetas.  
**FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.**—Precio, 1 peseta.  
**CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.**—Precio 2 pesetas.

## OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,  
Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3'50
BONAFOUX.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3'50
GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evolución	1'00
MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2'00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PIO BARJA.—Cesar ó nada	3'50
DICENTA.—Por Bretaña	3'50
Gimnástica y Lawn-tennis	3'00
INSUA.—Las neuróticas	3'00
PARDO BAZAN.—Los pazos de Ulloa	3'50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3'50
HOYOS.—Los Anarquistas	4'00
LAPAREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	2'00
BLASCO IBANEZ.—Sangre y Arena	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La horda	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cañas y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'00
PALACIO VALDES.—Riverita	3'50
GAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplezas	3'50
RODRIGUEZMENDOZA.—Cuesta Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SANT VICTOR.—Las dos cartulinas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PEREZ Y GONZALEZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUIA.—Canciones del momento	3'50

## TEXTO Y JURISPRUDENCIA

### DEL CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá

Precio: 10 pesetas.

Véndese en la Tipografía Mahonesa,  
Castillo 25.

## Del régimen vegetal y la reforma alimenticia

Sabido es que las cuatro clases de substancias necesarias para el sostenimiento de la vida son los carbohidratos ó substancias respiratorias, las materias azoadas, las grasas y las sales minerales.

El elemento primario, por decirlo así, de la nutrición humana, el productor por excelencia de la fuerza de nuestro organismo, es el ácido carbónico; y la alimentación más racional, la más favorable á su buen funcionamiento, es la que contiene las substancias mencionadas en la proporción de una parte de azoe por tres ó cuatro de hidratos de carbono y de grasa.

La leche y los cereales en que se dá esta proporción, pueden considerarse como el tipo de los alimentos. Suele hablarse vulgarmente de las carnes como del mejor alimento azoado por excelencia, como el más capaz de restaurar las fuerzas del hombre, y hasta se miran con desdén los productos del reino vegetal. No obstante, la verdad es que, como dice muy bien el doctor Mr. Deven, los alimentos vegetales encierran los mismos elementos que constituyen nuestros tejidos, son más ricos que las carnes en principios azoados y poseen el almidón de que estas carecen. En una palabra, las carnes son compuestos ternarios; los vegetales son compuestos cuaternarios. Estos son suficientes para todas las necesidades alimenticias del organismo humano; aquéllas son notoriamente insuficientes. El consumo exclusivo de carnes es incompatible con la salud y la vida; el régimen vegetal puro es naturalmente favorable á la salud y á la longevidad. La población carnívora de las grandes ciudades con su sangre viciada, su exaltación nerviosa, sus pasiones inexhaustas, desaparecería bien pronto si no renovaran sus filias y depuraran su sangre los fuertes, sanos y sencillos hijos de los campos, que apenas conocen el sabor de las carnes de que hacemos nuestro primero y más ansioso sustento.

Los vegetales, no sólo son más ricos por las substancias amiláceas ó respiratorias, las más importantes para la alimentación, de que carecen en absoluto los alimentos del reino animal, sino que muchos de ellos contienen mayor cantidad de materias azoadas que las carnes. Las legumbres en general, como las habas, los guisantes, las lentejas, las judías, los garbanzos, contienen aproximadamente un 23 por 100 de azoe, en tanto que la carne de vaca contiene sólo un 15 por 100.

Una lenteja, una judía, un grano de trigo valen más que la fibra muscular bajo el punto de vista de la nutrición; aportan una cantidad mayor de materiales útiles. Los cereales constituyen, como hemos dicho, el alimento tipo, en que se dan en proporción debida todos los elementos necesarios para nuestro organismo: materias azoadas ó albuminoides (gluten), substancias respiratorias, grasa y sales minerales. Volg los califica de leche vegetal, tienen las mismas sales y la misma abundancia de fosfato de cal. Los cereales, dice Liebig, contienen más hierro que la carne de vaca. En 1.000 unidades de peso, la carne contiene 13 de sales nutritivas, mientras que el trigo y la avena encierran 21.

La avena, el arroz y el maiz son cereales de inapreciable valor para la nutrición, no obstante la escasa importancia que suele concedérseles.

Según Fonssagrives, el cocimiento de avena no sólo es un alimento de los más sanos, sobre todo mezclado con leche ó frutas, sino que es suficiente como alimento aun llevando una vida bastante activa.

Contienen así mismo los principales alimentos del régimen vegetal mayor cantidad de ácido fosfórico, de gran importancia para el buen funcionamiento de nuestro sistema nervioso; pues la substancia animal que contiene más está 0'50 en 100 partes y muchos vegetales lo tienen en proporción 1'80 en las mismas cien partes.

De donde se deduce que la alimentación vegetal es dos veces más rica en fósforo animal.

Como la primera suministra también mucho más hierro que la segunda, dice Mussa que el color rosado de las mejillas y de los labios se adquiere más fácilmente alimentándose con vegetales que con productos de carnicería.

Los vegetarianos condenan la elaboración del pan, que elimina las capas exteriores del trigo, las cuales, no sólo contienen el gluten, sino principalmente fosfatos y calcáreos de gran utilidad para el sistema óseo. Así Liebig ha podido decir que prescindir del salvado es á una vez un lujo y una pérdida.

El pan natural ó de Graham es la piedra angular del régimen de alimentación vegetal. No sólo es más nutritivo que el pan blanco, sino también más adecuado á nuestro sistema digestivo y hasta susceptible de restaurar sus delicadas funciones.

A la riqueza ó elevado valor nutritivo del régimen vegetal hay que agregar su extraordinaria variedad.

Cereales, legumbres, frutas, raíces, tubérculos, tallos, hojas, etc., todos estos productos, que á manos llenas concede la naturaleza, sirven para nuestro sustento. Vienen á completar este régimen la miel que los pitagóricos consideraban como favorable á la actividad del espíritu y á la prolongación de la vida y que se compone de los jugos más preciosos de las plantas; y la leche y los huevos, productos que no dejan sangre en las manos ni cadáveres en las entrañas; pero que constituyen, cuando están exentos de toda alteración y provienen de animales sanos, un importantísimo elemento nutritivo.

F. RIBERA.

## Sin tratado y sin comercio CON CUBA

(Del Diario del Comercio de Barcelona.)

Para completar los datos estadísticos que dábamos ayer, y para que se vea más el contraste entre lo que exportamos á Cuba y lo que de ella importamos, conviene demos á conocer los que se refieren á la

Importación de Cuba en 1909		
Productos	Kilos	Pesetas
Tabaco elaborado para la venta.	73.141	1 828.525
Idem en rama para las fábricas	660.222	1.365.755
Maderas finas	1.376.290	385.361
Cacao en grano	50.112	118.765
Puros para particulares	4.156	103.900
Café en grano	21.422	38.560
Hierro viejo	374.493	33.704
Cigarillos de papel y picadura	3.252	32.520
Zinc en pasta ó inútil.	44.704	26.822
Artículos cuyo valor parcial no llegó á 25.000 pesetas		103.566
Total general.		4.037.478

Como se ve, la importación es sumamente reducida, por lo cual resulta una

balanza favorable para España en cantidad superior á 49 millones de pesetas, y son también muy limitados los artículos que vienen de allí, pues aparte de las cuatro partidas de tabaco, no quedan en realidad más que otras tres: las maderas finas, el cacao y el café, que son productos del país, ya que no pueden considerarse como tales el hierro viejo y el zinc en pasta.

Dicho está que las tres primeras partidas podrían ser mucho mayores, sobre todo la de maderas, pues antes se importaba muchísimo más por los veleros que retornaban de allí, y que podrían venir además, dulces, frutas, aguardientes de caña, esponjas y algunos otros artículos, y no decimos nada del tabaco, porque ya hemos dicho bastante.

Esto quiere decir, que hay que procurar á todo trance que aumente la importación cubana, para que haya, en cuanto sea posible, la debida compensación, y no sea tan enorme la diferencia en la balanza comercial.

Cuanto á nuestra exportación, se ha dicho, con tanta inexactitud como injusticia, que el régimen arancelario de nuestras antiguas colonias, se había establecido únicamente en favor de la industria manufacturera, y señaladamente en pró de las fábricas de artículos de algodón, siguiendo en esto el mismo criterio que aquí predominó al confeccionar los dos aranceles últimos. Ha pasado más de un decenio, después de perdidas las colonias, y no puede negarse que nuestra exportación á Cuba ha disminuido notablemente, pero se observa desde luego que la disminución ha sido proporcional, afectando de la misma manera á los productos naturales y á los manufacturados.

Cierto que la primera partida de nuestra exportación á Cuba es la de tejidos de algodón, teñidos y estampados, pero á continuación vienen los vinos, que por estar divididos en varios epígrafes no presentan conjuntamente la totalidad de su valor, pero téngase presente que además de los vinos de todo género, figuran por cantidades importantes los aceites, almendras, avellanas, frutas verdes y secas, hortalizas y otros productos y subproductos de la industria agrícola, y por consiguiente que están interesados por igual lo mismo las industrias propiamente dichas que la agricultura.

De todo lo dicho se deduce claramente que deben trabajar con igual empeño para apremiar y aun para obligar al Gobierno á que acceda en lo que sea racional á las justas demandas de los cubanos, para que sea cuanto antes un hecho el tratado de Cuba, que á pesar de haberse restringido mucho, continúa siendo todavía uno de los más importantes de América.

Es preciso, pues, tocar á rebato para que acudan á la defensa común los innumerables productores que están interesados en la conservación del mercado cubano, cuya pérdida es inminente, si de todas partes no se levanta un clamor que obligue al Gobierno á pensar en lo que más importa para evitar la ruina de tantas industrias y de la producción agrícola, que van á perder sesenta millones, para que el Tesoro y unos cuantos accionistas de la Arrendataria se embolsen tres ó cuatro.

Los momentos son supremos. Porque según leemos en «El Avisador Comercial» de la Habana, llegado últimamente, los tabaqueros del Pinar del Río, cansados ya de tanta dilación, se dirigen al Congreso cubano pidiendo lisa y llanamente que se establezca la doble tarifa y que se aplique la más alta á las mercancías españolas, y éste se muestra dispuesto á complacerles, á juzgar por los últimos telegramas.

Después de esto sólo nos queda repetir dos párrafos del artículo de nuestro colega habanero, que coinciden con lo que ya tenemos dicho aquí.

Dicen así:

«El peligro temido y anunciado llega, y ahora será preciso que la gente de Madrid acuda á conjurarle de prisa y corriendo, para no tener en frente la enemiga de productores y exportadores que,

reconociendo la negligencia, sabrán adjudicar la culpa al gobierno que desoyó la voz del país y llevó su burla al extremo de encomendar recientemente el estudio de cuestión por demás estudiada y sobrado conocida»

«Culpable es de abandono y de desatento con la opinión de su pueblo el gobierno de Madrid y seguros estamos de que la producción española se moverá fuerte y robusta, imponiendo la concesión de ventajas á la producción cubana en aquellos mercados.»

Hemos dado la voz de alerta, si los productores no se mueven, no será por falta de estímulos.

S. MUGUERZA.

## EL DINERO DEL VICIO

Esta mañana he encontrado un amigo, accionista de la Tabacalera, que, por cierto, no fuma. Hemos estado comentando un rato la reciente subida del precio del tabaco.

—Me parece— le he dicho—que no van ustedes á ganar demasiado con el aumento de sus tarifas. Existe entre los fumadores una tremenda indignación. Gran parte de ellos pretenden declararse en huelga; no fumarán. Otros continuarán fumando; pero como está demostrado que el tabaco es mal elaborado, malo, con mil sustancias que no debía tener, más nocivas para la salud de lo que es lógico que el tabaco tenga, y está falto de peso y mezclado con pelos y migas de pan, los consumidores se disponen á una terrible campaña persecutoria contra ustedes: puros en el Laboratorio, paquetillas en el Juzgado y demanda diaria y proceso diario. Por adulteración, defraudación y no se cuanta especie de delitos. Y es que no hay derecho á abusar del público como lo hacen ustedes. Se puede expendir un género en menos cantidad y en inferior calidad de lo que se debe y cobrarlo más de lo debido. Lo que ya no se puede es dar un tabaco malo y cobrarlo á un precio exorbitante. Con esto sólo han logrado ustedes que el fumador se abstenga y los ingresos y las acciones bajen.

—Pasaba esto á la puerta de un estanco, y mi amigo, señalándolo, se echó á reír.

—¿Ve usted—me dijo—que entre ahí menos gente que otros días? Va la misma que siempre.

Luego añadió:

—Mire usted; si mañana subiera el precio de un modo intolerable, crea usted que mucha gente prescindiría de comer pan; si ocurriera lo mismo con el precio del vestido—hablo del vestido de los hombres—, mucha gente iría en cueros; pero no se inquiete usted cuando vea que se aumenta el coste de los vicios, porque ese aumento es un incentivo para ellos.

—¿Que hemos aumentado el precio del tabaco! Pues no desertará ni un solo fumador. El que tiene un vicio es muy raro que se cure de él. No hay más remedio que no haberlo tenido, como yo, que no fumé en mi vida, pero que cobro de lo que tuman los demás.

## La demencia se cura

A propósito del descubrimiento hecho por un alemán de una sustancia que, inyectada en la sangre curaría ciertas especies de enfermedades mentales. se discute mucho en los centros médicos de Inglaterra.

El doctor Clouston, especialista de Edimburgo en enfermedades mentales, ha asegurado que el descubrimiento da excelentes resultados, singularmente en los casos de parálisis general procedentes de una intoxicación particular de la sangre.

Es imposible todavía juzgar sobre la trascendencia del remedio inventado por el médico alemán; pero el doctor Clouston lo considera como muy importante





**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas MUESTRA que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 467

Depósitos: En Mahón, FARMACIA de Permin M. Martínez.-Calle del Castillo, 1.

**Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA**



Fornitures, herramientas, limas, limatores, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para RELOJEROS y MECÁNICOS

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

**ENRIQUE CORTADA**  
Bajada San Miguel, 5, 2.º - BARCELONA.

**EL CASO DE BERTOLDO**

Telegrafían de Nueva York que el Estado de Nevada se propone dar á los condenados á muerte el derecho á escoger entre tres distintos caminos que conducen á la eternidad, á saber: el veneno, la horca y el fusil. La Comisión del Código ha presentado á la Asamblea legislativa, un proyecto de ley en el que se pide que se conceda á los reos condenados á muerte la facultad de escoger uno de los tres medios citados y que si «el interesado se niega á hacer uso de esa facultad será enviado á la horca.»

Cuando el condenado coja el veneno, el médico de la cárcel, diez minutos antes de la hora señalada para la ejecución, le entregará un paquete de veneno y le explicará el medio de hacer uso del mismo. En el proyecto de ley se dice que el paquete deberá llevar una etiqueta que diga: «Contiene una cantidad de ácido hidrocianico capaz de causar la muerte instantánea. El reo queda autorizado para tomarlo con el propósito de ejecutar la sentencia de muerte que le ha sido legalmente impuesta.»

**HAFFID ROBADO**

Cartas de Fez comunican la curiosa noticia de haber sido robado el Sultán por varias de sus mujeres. Cuentan, que á los pocos días de salir para Mequinez las mujeres del ha é de Muley Haffid, con motivo del viaje que el soberano va á emprender al Norte del Imperio, en cuya ciudad debían esperarle, el encargado de la custodia del guarda joyas imperial, no ó la falta de algunas valiosas alhajas, hecho que puso en conocimiento de Su Majestad Sherifiana.

El Sultán sospechó en el acto de sus mujeres y ordenó que salieran inmediatamente correos en persecución de las de su harén, no tanto para confirmar sus sospechas como para proceder al castigo de las culpables.

En efecto, los correos partieron en la misma dirección de las mujeres de Haffid, á las que encontraron ya alojadas en Mequinez.

Ninguna escapó al más minucioso registro, que dió por resultado el encontrar las joyas robadas. Las mujeres en poder de las cuales se encontraron fueron enviadas á Fez con una fuerte escolta, á disposición del Sultán.

Este ordenó que fuesen azotadas y encarceladas, castigo que se llevó á cabo con todo rigor.

Lo referido no parará en el castigo impuesto á las odaliscas, pues se asegura que varios servidores del harén son cómplices en el robo llevado á cabo por aquéllas.

Para los hombres del harén el castigo será mucho más severo.

**La habitabilidad en los planetas**

La Revue dedica un interesante artículo á la habitabilidad de los planetas, y en él afirma que únicamente Venus y Marte reúnen las mismas condiciones de vitalidad que la Tierra. Tanto en uno como en otro planeta crecen y pululan plantas y animales de la misma especie que los nuestros, diferenciándose en ligeras particularidades.

En lo que respecta á Venus, la humedad y la pesantez de su atmósfera, la brevedad de sus años y la evidente carencia de estaciones (invierno, verano, primavera y otoño) favorece el desarrollo de los insectos, de los balcacos y de los reptiles. En cambio es difícil que allí puedan existir seres análogos al hombre.

En Marte es posible que exista una especie humana. Este planeta, al contrario de Venus, es el reino de las flores, de las aves canoras y de los mamíferos ágiles y elegantes. No se encontrarán allí, de seguro, elefantes

ni hipopótamos; pero si animales parecidos á las gacelas, antílopes y monos.

Si no en la misma forma que en la Tierra, el hombre existe en Marte; y ese hombre, dotado de un espíritu práctico y metódico, dedica sus energías—según afirma el articulista de La Revue—á la horticultura y á la cría de animales, habiendo llegado á convertir aquel planeta en un lugar de sosiego, tranquilidad y reposo... donde los miseros habitantes de la Tierra nos aburriríamos soberanamente.

**EL TRATADO CON CUBA**

La noticia de que estaban á punto de romperse las relaciones comerciales entre nuestro Gobierno y el de la República Cubana y que, á consecuencia de ello se impondría la tarifa máxima á los productos españoles que se exportaran á la isla de Cuba, produjo en Ciudadela extraordinaria agitación, pues como, saben muy bien nuestros lectores, la industria ciudadelana exporta una cantidad muy importante de calzado á la referida República.

Gracias á la actividad desplegada por el diputado provincial señor Canet, el martes último se celebró una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, con asistencia de muchos fabricantes de calzado y representaciones de las casas bancarias y de comercio, para cooperar todos á la acción que se desarrolla en toda España á favor del tratado.

Se acordó telegrafiar en este sentido al Diputado por Menorca, Cámara de Comercio de Barcelona, Fomento del Trabajo Nacional, á los jefes de las minorías parlamentarias, al ilustre menorquín don Juan Blas Sitges, al Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas y al Presidente de la República Cubana.

También se expidió á la Cámara de Comercio de Mahón el telegrama siguiente:

«Presidente Cámara Comercio. Mahón. Reunidos Ayuntamiento, industriales, comerciantes, representantes Crédito, elementos productores de Ciudadela colócanse al lado Cámara Comercio Mahón agotando fuerzas para salvar Menorca amenazada ruina.»

Acordaron también los reunidos en el Ayuntamiento de Ciudadela organizar para el próximo domingo una manifestación en la plaza del Borne, á fin de que toda la ciudad tome parte activa en los trabajos emprendidos.

Una comisión de manifestantes entregará un telegrama al Alcalde para que éste lo trasmita al Gobernador civil y éste lo haga al Gobierno.

La idea de la manifestación ha sido muy bien acogida, por lo que puede asegurarse que tendrá un gran éxito.

En la reunión citada reinó completa unanimidad de pareceres y se propusieron resoluciones enérgicas para el caso en que llegaran á romperse las relaciones comerciales, no faltando quien propusiera declarar la huelga general de fumadores en contra de la Tabacalera.

Ayer se recibieron en esta ciudad los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros á Pedro Mir, Presidente Cámara Agrícola. Mahón.

El Gobierno se preocupa desde hace meses del importante asunto á que se refiere su atento telegrama.»

«Presidente Consejo Ministros á Lorenzo Cloquells, Fabricante Monederos plata. Mahón.

El Gobierno se preocupa desde hace meses del importante asunto á que se refiere su atento telegrama.»

«Presidente Cámara Comercio. Mahón. Madrid 9.

Tengo buenas impresiones tratado Cuba. Presidente Consejo resolverá en breve.—Valenzuela.»

**Política menuda**

El diario caciquista se ha enfadado mucho porque hicimos alusión al nuevo palacio donde se ve trasladada su aristocrática redacción.

Muchos hay en el mundo que han llegado a la engañosa alteza desta vida, Que fortuna les ha siempre ayudado Dándoles la mano á la subida, Para después de haberlos levantado Derribarlos con misera caída, Cuando es mayor el golpe y sufrimiento Y menos al pensar que hay mudamiento.

La verdad es que para ser caciquista y no ganar nada vale más ser persona honrada.

Ha llamado la atención de muchos el que no hayan llegado hasta el referido palacio de la Rampa de la Abundancia noticias de la cuestión personal, afortunadamente ya resuelta, entre los prohombres monárquicos don Francisco Mercadal y don Juan Victori.

El diario caciquista publicó las palabras del discurso del jefe de los mauristas que dieron lugar á las reclamaciones del ex-jefe de los liberales.

Ahora sería muy conveniente que reprodujese el referido discurso, con las modificaciones que se hayan introducido.

Porque parece que donde digo digo, no digo digo, que digo Diego.

Otra acta en perspectiva.

En una interviú que ha celebrado un redactor del semanario católico Cruz y Espada con el señor Conde de Torres-Saura, leemos las siguientes graves palabras, que copiamos literalmente:

«Es cierto que algun individuo de una comisión que visitó á V. mostrose poco atento y algo desabrido al notificar V. á dicha comisión su inquebrantable propósito de no presentar su candidatura frente á la del señor Llanós?

«Autorizo á V. para decir que esto es una solemne falsedad. Ninguno, absolutamente ninguno de los señores de la comisión á que V. alude faltó en lo más mínimo á las reglas de la cortesía. Falta á la verdad quien diga lo contrario»

El diario de don Juan Victori tiene la palabra.

Mucho le cuesta al diario caciquista el acabarse de tragar las palabras parvenus, y rastaqueurs, fracasados, ambiciosos, descontentos y pescadores en río revuelto, que en mala hora para los aristócratas servidores del caciquismo se les ocurrió dirigir contra los republicanos.

Sin embargo, no tienen más remedio que sufrir las consecuencias de su atrevimiento, porque no han sido los republicanos sino los monárquicos mauristas los que han realizado los juiciosables negocios del Monte de Piedad de Jerez, del estampillado, de la escuadra, de los monopolios de la Tabacalera, de las cerillas, de los azúcares y de los explosivos, el negocio de los postes, las subvenciones á la Trasatlántica, á la Isleña y la Valenciana, y tantos y tantos otros, que necesita mucha paciencia el pueblo español para tolerarlo.

En nuestra ciudad, la intervención del caciquismo ha sido funesta para la hacienda municipal, como habremos de explicar en detalle cuando llegue de reforzar los ingresos para regularizar la administración á que causaron tanto daño los Alcaldes protegidos por el gobernador maurista señor [razabala], de tan

funesta memoria para los intereses del pueblo mahonés.

Aquí hemos visto distribuir la justicia según el color político de los ciudadanos y todavía estamos soportando las impertinencias de algún amigo del diario caciquista, impertinencias que solo han de durar el tiempo que tarden los industriales y comerciantes en decidirse á realizar una acción colectiva, para lo cual podría muy bien tomar la iniciativa la Cámara de Comercio, como en el asunto de los fabricantes de monederos, que se vieron muy amenazados aquí y en Palma de Mallorca, mandando los conservadores, pero que triunfaron al fin, gracias á la honrada intervención del excelentísimo señor don Juan Blas Sitges, á la cual se afianzará en adelante la de nuestro diputado el doctor don Federico Llanós

Tolerar estas cosas en silencio ya es mucho; pero que además nos insulte á los republicanos esa cuadrilla del partido del orden y de la ética maurista, eso no estamos dispuestos á soportarlo, y cuantas veces lo intentea los aristócratas de la cuesta de la Pescadería llevarán su merecido.

**ABUSOS DE LA MARÍTIMA**

Ayer tuvimos ocasión de oír muchas quejas con motivo de haberse suprimido esta semana la expedición del vapor correo de Barcelona con escalas en A'cudia y Ciudadela, retrasando además un día el viaje del vapor «Isla de Menorca» que llegó ayer tarde con más de quinientos soldados.

Esta cifra desde luego era muy comentada, porque en el «Isla de Menorca» no caben, con la comodidad necesaria para soportar un viaje tan malo como el de ayer, más de quinientos hombres.

Lo primero perjudica los intereses del comercio y del público en general; lo segundo constituye una molestia terrible para los soldados, que no vienen aquí por gusto, sino en servicio de la Patria, que debería estar por encima de los intereses de La Marítima.

**ESPECTACULOS**

Para esta noche, á las nueve, se anuncia una extraordinaria sesión en el Teatro Principal en la que se proyectarán extensas y escogidas películas de gran novedad, haciendo su debut la original troupe «Les Morandis», compuesta por seis artistas que vienen precedidos de muy buen nombre por haber obtenido grandes ovaciones en cuantos teatros han trabajado.

Es de esperar que esta noche se verá concurridísimo el Teatro Principal.

**Crónica local**

Esta noche, á las nueve, debe reunirse en el local de costumbre el Comité de Juventud Republicana de esta ciudad.

Interesa que á dicha reunión asistan todos los presidentes y secretarios de las diversas secciones electorales.

Nuestro Director recibe estos días muchas felicitaciones, algunas de ellas por telégrafo, con motivo de la sentencia absolutoria dictada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina por la que se revoca el fallo del Consejo de Guerra que le condenó por supuestas injurias al Ejército.

El señor Manent agradece muchísimo las muestras de cariño y amistad que se le dispensan.

Teniendo en cuenta el gran interés que reviste para nuestra isla el tratado con Cuba y con objeto de que se conozca detalladamente la importancia que tendría para nuestra industria la ruptura de relaciones comerciales con aquella isla hemos resuelto abrir en nuestras columnas una encuesta, habiendo solicitado al efecto la opinión de las más importantes personalidades de Menorca que pueden conocer el asunto.

Contamos ya con valiosos ofrecimientos y mañana comenzaremos á publicar las opiniones emitidas que seguramente verán con interés nuestros lectores.



# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

## Los republicanos

Barcelona 10, 6'15.

Los periódicos dedican gran extensión a comentar el acuerdo de los concejales y diputados provinciales republicanos de formar una sola candidatura para las próximas elecciones, sin contar con los jefes ni con la minoría del Parlamento.

La impresión general que ha producido el acuerdo ha sido de sorpresa y disgusto.

En los pasillos del Congreso hablaron del asunto los señores Azcárate, Pérez Galdós y Pablo Iglesias, suponiendo que el acto realizado por los concejales y diputados provinciales tiene carácter evidente de indisciplina, porque ni han consultado a los elementos directores, ni han contado con la aprobación del partido.

Convinieron en reunir al Comité ejecutivo de la Conjuración republicano-socialista.

Reconocieron que estando tan próxima la lucha electoral, no es el momento más a propósito para entretenerse en censuras ni vacilaciones; pero estimaron que el Comité no podía pasar por una desautorización tan completa como significaba aquel acto, sin formular una protesta enérgica y terminante contra él.

Pablo Iglesias se mostraba contrarriadísimo.

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo un gran mitin para tratar de la campaña electoral.

También se reunieron en el Casino de la calle de Atocha la Junta provincial de Unión Republicana, y en el de la calle del Príncipe los radicales.

Unos y otros acordaron mantener sus respectivos candidatos, desautorizando la candidatura acordada por la coalición de concejales y diputados provinciales.

Además los socialistas se reúnen con el Comité de Conjuración y la Asamblea federal para tomar análogos acuerdos.

Por su parte el Gobierno fomenta estas disidencias, porque en ellas está su triunfo.

La impresión general es que no prevalecerá el acuerdo de la alianza. No obstante, significados socialistas afirmaban que la Agrupación no se opondría a la candidatura de coalición, si emanara de los organismos directivos y teniendo la autoridad necesaria.

De igual manera se expresan significados republicanos de la Unión. Esto se interpreta por muchos como un cable que se tiende para que la división entre los republicanos no sea un hecho definitivo y pueda salvarse algo.

El señor Lerroux ha dirigido un telegrama a los señores Abellán y Caballero diciendo que aplaude cuanto signifique acción republicana frente a la monarquía, sin mengua de la dignidad de la personalidad del partido.

Por salvarla, los radicales serán los primeros en dar el ejemplo del sacrificio.

Termina el telegrama felicitando entusiastamente a todos los republicanos madrileños.

El ministro de la Gobernación conferenció extensamente con el gobernador, tratando de las elecciones del domingo.

La coalición de todas las fuerzas republicanas preocupa hondamente al Gobierno.

Guardaron absoluta reserva acerca de lo que acordaron para desbaratar la unión de los republicanos, a fin de que no consigan el triunfo en las elecciones próximas.

### El general Weyler

Ayer visitó el general Weyler al Presidente del Consejo de ministros. Ambos conferenciaron cerca de una hora sobre asuntos de Cataluña. La situación de este Principado presenta mejor aspecto.

### Ministros enfermos

Por estar acatarrados, ayer no asistieron a sus despachos oficiales los ministros de Estado y de Marina.

### El tratado con Cuba

El ministro de Hacienda conferenció con el señor Canalejas, tratando extensamente del convenio comercial con Cuba.

Estuvieron conformes en la necesidad de llegar a una inteligencia con el Gobierno cubano, mediante concesiones a la entrada del tabaco habano en España.

Hablaron también del estado de opinión formado en la isla, según se deduce de algunos telegramas recibidos y de lo que dicen los periódicos llegados últimamente de la Gran Antilla, estado de opinión contrario a nosotros, conviniendo en que esa intransigencia está justificada por la resistencia puesta en España por determinadas entidades a la rápida terminación de las negociaciones.

### Las exacciones locales

Los señores Canalejas y Cobián han conferenciado, ocupándose del proyecto de exacciones locales.

El señor Cobián tiene noticia de que informarán ante la Comisión parlamentaria varias entidades.

Unas lo harán de palabra y otras por escrito.

Tan pronto como termine el miércoles la información abierta por la Comisión, ésta emitirá dictamen, con objeto de que el proyecto pueda discutirse y aprobarse cuanto antes.

### Los proyectos de Hacienda

Los proyectos presentados a las Cámaras por el señor Cobián serán examinados rápidamente por las Comisiones respectivas y probablemente el lunes de la semana próxima comenzará la discusión de ellos.

Seguramente el primero que se discutirá será el de reforma del artículo cuarto de la ley del Banco.

El presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso ha visitado al señor Cobián para enterarle de los trabajos realizados por la Comisión.

En la sesión de mañana se leerán algunos de los dictámenes que tiene ya ultimados, referentes a algunos de los proyectos de Hacienda leídos por el ministro en la Cámara y que tienen relación con los presupuestos.

### El programa parlamentario

Ayer fué día de conferencias.

A las señaladas en telegramas anteriores, hay que añadir una muy interesante celebrada por el señor Canalejas con el ministro de la Gobernación.

Trataron de los debates parlamentarios, recomendando el jefe del Gobierno al señor Alonso Castrillo que se ponga al habla con los señores Azcárate y Dato para quedar de acuerdo en ciertos extremos relacionados con los debates que se anuncian en el Congreso y en los cuales han de tomar parte muy activa los republicanos y conservadores.

El Gobierno que también intervendrá en esos debates, estará representado exclusivamente por el señor Canalejas.

## LAS CORTES

Barcelona 10, 7'30.

### CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Aprobada el acta, varios diputados reproducen proyectos de ley presentados en la legislatura anterior.

El señor Aias denuncia algunos atropellos cometidos por las autoridades de Antequera, con motivo de las elecciones próximas.

El ministro de Fomento dice que toma nota de la denuncia, y que si los hechos son ciertos serán castigados, porque el Gobierno no los ampara.

El señor Liompart niega que se cometan atropellos en Antequera y protesta de ciertas apreciaciones hechas por el señor Aias, el cual—dice—no tiene motivos para conocer la política en aquella población andaluza.

Añade que cuando se discuta, como desea el señor Aias, el resultado de la inspección que se gire a aquel Ayuntamiento, se aportarán datos fehacientes sobre la política funesta de los conservadores en aquella localidad.

Intervienen en el debate varios diputados.

El señor Soriano interrumpe diferentes veces entabándose un vivísimo diálogo entre este diputado y el señor Armiñán.

Después el señor Soriano pregunta cuándo se discutirá el proceso de don Francisco Ferrer.

Le contesta el señor Gasset diciendo que el Gobierno asume la responsabilidad de la discusión.

Interviene el Presidente de la Cámara señor Conde de Romanones diciendo al señor Soriano que se discutirá tan pronto como él quiera una vez que los diputados radicales, que están interesados con el asunto, hayan dado su asentimiento.

Se aprueban algunos dictámenes entre ellos los de compatibilidad de las actas que ostentan los diputados por Mahón, Ortigueira, Ferrol, Gijón y Ordenes.

Fueron proclamados algunos de los referidos diputados.

Seguidamente el ministro de Fomento señor Gasset lee sus proyectos de obras públicas y explica las bases en que se ha fundado para confeccionar los referidos proyectos.

En ellos se fomenta y se atiende las carreteras, caminos, puertos y faros, se dan las disposiciones necesarias para proceder a expropiaciones forzosas y se proyecta también el establecimiento de ferrocarriles secundarios.

Termina diciendo el señor Gasset que el dinero que exige al país para todas esas obras es productivo, no como el de los armamentos y el de las escuadras.

Añadió el señor Gasset que dichos proyectos representan diez años de estudio constante y que él los cree la base necesaria para llegar a la reconstitución nacional.

El señor Gasset fué muy aplaudido por toda la Cámara.

Después se discutió el acta de Laredo y se pasó a votación, prevaleciendo el criterio manifestado por el Tribunal Supremo.

La cámara pasó a reunirse en secciones y se levantó la sesión.

### SENADO

A las tres horas y cincuenta minutos de la tarde comenzó la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor López Muñoz.

Asistieron a la sesión los ministros señores Aznar, Castrillo y Amós Salvador.

El general Martitegui usó de la palabra para manifestar que retiraba el dictamen expuesto acerca del proyecto de servicio militar obligatorio.

Esta resolución dió lugar a muchos y a muy diversos comentarios, entabándose en los pasillos animadas discusiones, conviniendo en que todo

ello se reducía a juegos sin interés. El batallador obispo de Jaca anunció una interpección acerca de los cementerios.

En nombre del gobierno acepta dicha interpección el señor Alonso Castrillo.

Explana su interpección el de Jaca y protesta de la prohibición de visitar los cementerios en determinados días de la semana.

Contesta el señor Castrillo diciendo que tal resolución obedece a razones de higiene.

Interviene en la discusión el doctor Boada el cual confirma la opinión del ministro señor Castrillo.

Rectifica el obispo de Jaca y el ministro y se levanta la sesión.

### Maura acatarrado

El jefe de los conservadores don Antonio Maura no asiste a las sesiones del Congreso por hallarse acatarrado.

### Noticia desmentida

Se ha desmentido la noticia que había circulado de que el señor Canalejas se hallaba enfermo de algún cuidado.

### Regreso del Rey

Esta mañana es esperado en Madrid don Alfonso, de regreso del viaje que ha efectuado a Sevilla.

### Optimismo en lo del tratado

El Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, que se halla en Madrid para gestionar lo del tratado con la isla de Cuba ha telegrafado comunicando noticias optimistas favorables a la concertación del referido tratado.

## Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin

Figueroa y C. de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Platino	100'00
Oro fino	100'00
Plata fina	101'50
id. 950 m. m.	96'65
id. 935 id.	95'10
id. 940 id.	95'60
id. 900 id.	91'65
id. 800 id.	81'80
id. 750 id.	76'90

Barcelona 10 de Marzo de 1911.  
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 11 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Plata fina	101'50
id. 950 m. m.	96'65
id. 940 id.	95'60
id. 935 id.	95'10
id. 800 id.	81'80

Mahón 9 de Marzo de 1911.  
Referencias M. Beltrán y C., Comercio 13.

## BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 9 de Marzo de 1911.

TELEGRAMA DE LAS 10'30	
4% Interior	84'27
5% Amortizable	101'60
Ferrocarril Alicante	94'70
id. Norte	91'35
Cambio Paris cheque. 108 20 a 108'40	
« Londres	27'38 a 27'43

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

	4 tarde	8 mañana
Barómetro a 0° en mms.	757'0	758'3
Humedad relativa	60	86
Dirección del viento	N.	N.
Temperatura máxima de ayer	13'0	
id. mínima de hoy	10'0	
Lluvia en 24 horas	0'0	
Velocidad del viento en idem.	737 k	
Agua evaporada en idem.	3'5 mm.	

Mahón 10 de Marzo de 1911.

MAURICIO HERNANDEZ.

DON PEDRO PONS VIDAL ABOGADO, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá el día diez y nueve del actual a las diez de la mañana en sesión extraordinaria para fallar los expedientes de exención de los mozos pertenecientes al reemplazo del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 9 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal,

Leemos en nuestro colega de Palma La Almudaina, correspondiente al lunes último:

Ayer por la mañana, a las ocho, conforme previene la ley se reunió en el local de esta Audiencia la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales por el distrito de Manacor.

Ocupó la Presidencia el señor Astudillo, asistiendo los vocales señores don Pedro Sampol, don Damián Serra, don Joaquín Botia, don José Alcover, don Eugenio Lezáda, don Miguel Torres, don Jerónimo Riús, el señor Mas y el señor Fortuny.

La reunión duró hasta las doce y durante este tiempo quedaron proclamados candidatos don Antonio Barceló y don Enrique Sureda, conservadores, que fueron propuestos por don José Socias y don Juan Burgués Zaforteza, don Bernardo Amer y don Antonio Lliteras, liberales, propuestos por don Guillermo Nadal y don Guillermo Moragues y don Epifanio Fábregues, republicano, que se presentó a sí mismo.

En vista que el número de candidatos era mayor que el de diputados que han de elegirse se acordó que el jueves se reúnan las mesas electorales de los colegios de aquel distrito para proceder a su constitución y el domingo próximo se verifiquen las elecciones.

No ocurrió el menor incidente.

Ayer tuvo lugar el entierro civil del sereno don Lorenzo Hernández.

Aunque el difunto hubo de sufrir la comunión y la extremaunción, el clero, dando muestras de una intolerancia impropia de nuestro siglo, se negó a darle sepultura eclesiástica, bajo fútiles pretextos.

Conveniría que la autoridad pusiera a raya el orgullo del clero, que falta a las leyes con el mayor descaño, como ocurrió hace poco en Ciudadela, y luego todavía molesta con amenazas de procesos, ó bien con intranquilidades como la de ahora contra la familia del señor Hernández.

Aunque lo mejor fuera que las familias todas acabaran de librarse de preocupaciones tonías, y no beneficiaran a los clérigos con entierros, ni bautizos, ni matrimonios. Así amansarían las fierrecillas clericales.

A las siete y media de la noche de ayer llegó a este puerto el vapor-correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona en viaje directo, conduciendo a bordo más de quinientos reclutas que se incorporan a filas.

Con la misma procedencia ha llegado esta mañana a las ocho el vapor correo «Monte-Toro», el cual saldrá para Palma a las siete de esta tarde, si el tiempo lo permite.

### AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Repartimiento general de 1910

En virtud a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de ayer, y con sujeción a la regla 4.ª del artículo 138 de la ley municipal en la primera sesión ordinaria que se celebre se procederá, por sorteo, a designar a los individuos de cada sección que, procediendo como Síndicos y reunidos con el Ayuntamiento, examinarán y comprobarán las relaciones formadas por los contribuyentes al Repartimiento general de 1910, resolviendo las reclamaciones a que diere lugar, fijen la cantidad total imponible, y desempeñen las demás que por las disposiciones legales vigentes les están encomendadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de estos habitantes.

Mahón 9 Marzo de 1911.—El Alcalde-presidente, Pedro Pons Vidal.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno en la barbería de Francisco Carmelo, Prieto y Caules, 131.

PARA VENDER.—Lo está la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules número 72.

Informarán en la misma tienda.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle de Prieto y Caules, número 99.

Informes en la misma.

AVISO AL PÚBLICO.—Los afiliados de esta ciudad han acordado modificar el precio de afilear, en la siguiente forma:

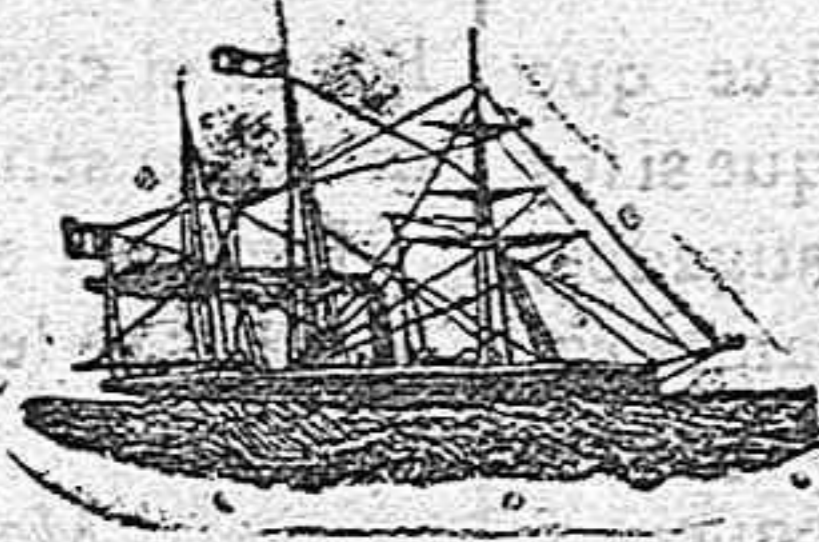
Cuchillas dos. . . 0'15 ptas.  
Una de nueva . . . 0'15 »  
Tijeras . . . 0'15 »  
Pudiendo variar el precio según sus dimensiones.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno para los sábados, domingos y fiestas en la barbería de Antonio Hernandez, Calle de Hannover número 9.



# Confitería de Cardona

Almendra molida para relleno de crepes  
 Conservas de todas clases  
 Azucar en polvo.  
 25, San Roque, 35



## LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

**BARCELONA Y BUENOS AIRES**

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

### PRÓXIMAS SALIDAS

CORDOVA, 8 Marzo  
 MENDOZA, 22 id.

P. MAFALDA, 17 id.

### COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la Compañía:  
 Escriba y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

## Lecciones de alemán y francés

Traducciones de dichos idiomas y del ruso, noruego, dinamarqués y sueco.  
 Informes en esta imprenta.

**Z** Es la única lámpara española que se atrevió á presentarse en la exposición de Bruselas siendo proclamada fuera de concurso y nombrada miembro del Jurado que distribuyó los premios á los demás productos expuestos.

**Z** Es la única lámpara que no se vuelve negra lo que explica que por sus buenas cualidades sea la preferida del público inteligente. En Barcelona el 90 por ciento de lámparas son de esta marca.

**Z** Es la que consume menos que cualquier otra lámpara y es mejor que otras que siendo del país se hacen pasar por extranjeras.

Ventas al por mayor: Rambla de Cataluña, 6.—BARCELONA.

Para las ventas al detall á Don Luis Sagués, LA MODERNISTA, calle Nueva número 2, frente al «Casino La Unión».—MAHÓN.

## Profesor de italiano práctico

No presentarse sin saber leer y escribir. Se darán lecciones de 7 á 8 de la noche.  
 Precio para niños. . . 2'50 pesetas mensuales.  
 Para jóvenes y señoras . . . 5'00 »  
 Pueden escribir á Constantino Ricci, Rampa de la Abundancia, número 1.

SE VENDEN baratísimos unos muebles como son:  
 Una sillaría tapizada, dos mesas de noche, mesas de hacer bolsas, tres canapés y otros.  
 Calle Comercio 19.

SE NECESITAN cuatro operarios para montar monederos de plata, que sepan bien el oficio.  
 En esta imprenta informarán.

## Grasa superior para carruajes

Fabricación especial de varias clases.

Precios sumamente económicos.

De venta al por mayor y menor

CUESTA ALAMEDA, 11

Comodidad Conveniencia

## fuera frío Última novedad

ESTUFAS DE BOLSILLO  
**LA JAPONESA**

No producen humo : : No despiden olor  
 Gasta medio céntimo por hora  
 De venta en los mejores establecimientos.

Representante en Menorca:  
**Lorenzo Triay. - Cos de Gracia, 6**

Economía Utilidad

## Desinfección Automática, Permanente, Continua

POR MEDIO DEL

**OZONADOR perfeccionado LEATHERS**

Y EL

## FLUIDO-OZONO-LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad é Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado LEATHERS para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFÉS, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTILES, OFICINAS TALLERES, etc., etc., etc.

El fluido OZONATINA, tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico más recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del PINO en combinación con los EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas.

Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.

Dará razón de todo ello

Juan Monjo Hernández, calle de la Infanta, 7.-Mahón

## Impermeables ingleses "Neptuno"

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia

REFERENCIAS:

Dr. Orfila 10, Mahón.- En Ciudadela D. Clemente Casanovas

## Pimiento colorado

especies de todas clases

**TODO GARANTIDO**

CASA CODINA. - Plaza Príncipe, 10. - MAHÓN

# El Gramophone Máquinas para coser y bordar



### La única máquina

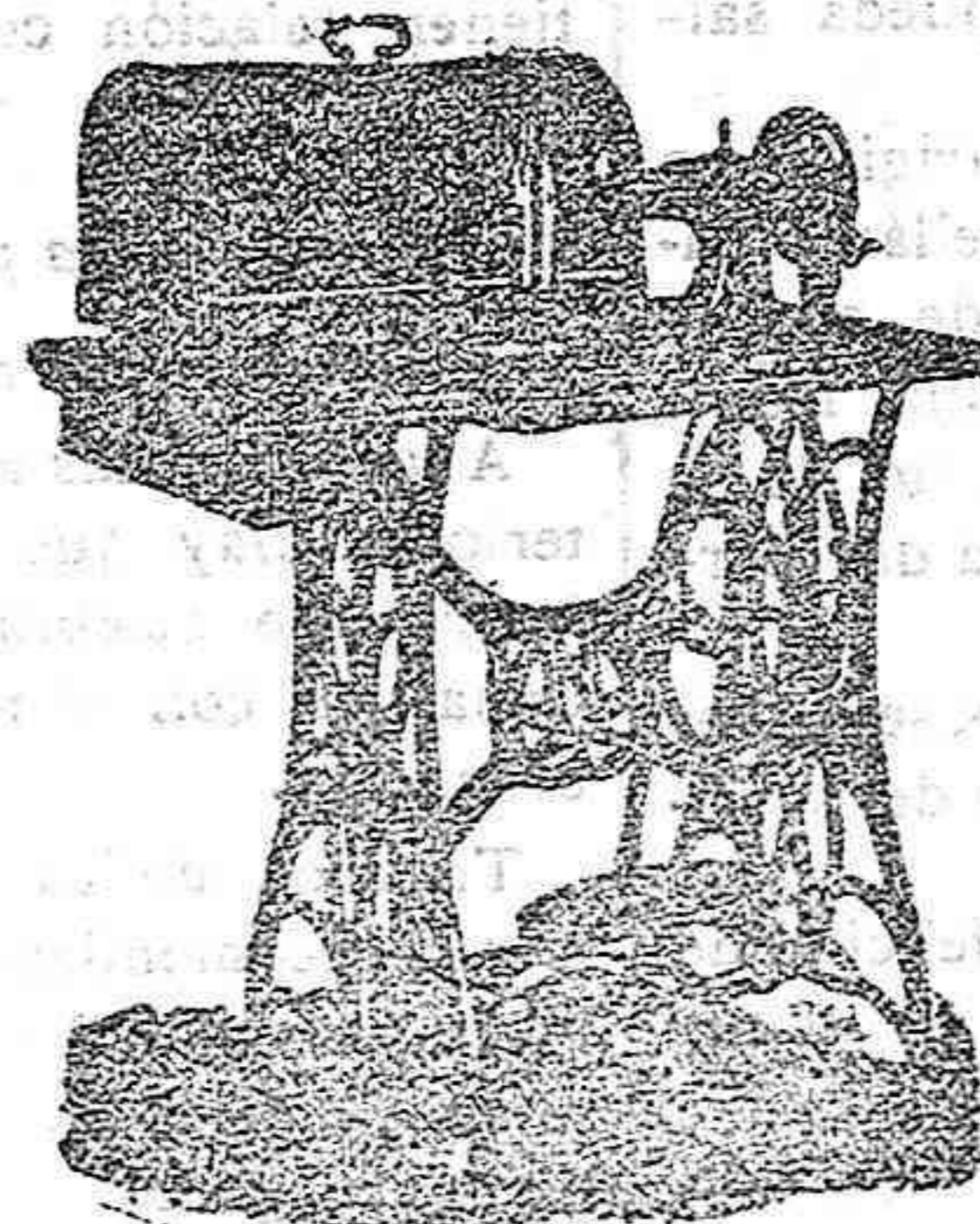
que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Continuas novedades

en discos muy interesantes

impresionados por los mejores artistas del mundo, á

precios verdaderamente tentativos



La fábrica mas importante de Europa.

La que mas garantía da á los compradores.

La que vende á precios mas baratos.

La que está siempre por encima de toda competencia, es la

**NAUMANN**

Ventas al contado y á plazos - Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

**L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón**